

VILLA DE ARISTA

Contigo Gobierno Municipal



Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 14 de octubre de 2024 dado en el recinto oficial para la sesión de cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MENDOZA REGIDORA DE MAYORÍA

C. MARIA CONSEPCIÓN ALFARO GÁMEZ

SEGUNDO REGIDORA

ING. DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA

CUARTO REGIDOR

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SERNA

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ

PRIMER REGIDORA

M.E. ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES

TERCER REGIDORA

C. MARÍA DEL CARMEN PALOMO LIMÓN

QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO